MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 22 de abril de 2022.-

Señor Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.-

Por medio de la presente nota, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, a mi cargo, comunica que, en relación a la retención del llamado, ID N° 413729, denominada: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HORMIGÓN EN LA CIUDAD DE GRAL. BRUGUEZ, y, en virtud a las observaciones apuntadas, se remite nuevamente la carta de invitación y formularios de oferta, así como el acta de proclamación del Intendente Municipal, plano y la Resolución del Llamado, asimismo, se ha procedido a correcciones en el sicp, de acuerdo a las observaciones apuntadas-

Cabe destacar, que en dichas observaciones, equivocadamente se hace alusión a la falta de remisión de la resolución que aprueba el llamado, sin embargo, verificado en el sistema se puede observar, que si ha sido adjuntado la Resolución N° 174/2022 de la Intendencia Municipal, por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones. De igual manera, se remita nuevamente.-

Por otra parte, peticionamos consideración especial por la falla de cumplimiento en tiempo y forma de los registros de firmas de los firmantes del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por mesa de entrada manual de la DNCP, en razón a los problemas que implican la distancia considerable y la transitabilidad de los caminos de terraplén del Chaco Paraguayo, lo cual dificulta su presentación manual, pero que será subsanado oportunamente.-

Por tanto, peticiono de su Dirección y fiscalización, muy respetuosamente, los mecanismos necesarios para destrabar dicha retención y publicar el llamado.-

Sin otro particular, atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ ★ U.O.C. ★ Pdte. Hayes - Py.

Abg. William David Mongelós
Responsable de UOC

CamScanner